

**Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **once** horas con **veinticuatro** minutos del día **treinta de noviembre** de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y quinto del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); y, 40, fracciones I y II y 48, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Pablo César Lezama Barreda Salazar	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión.
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Rodolfo Damián González	Secretario Técnico de la Comisión

Previo verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, 55, 56 y 59 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

El presidente de la Comisión, dio lectura del proyecto de orden del día, siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 1º de noviembre de 2016.
2. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de octubre de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo anual 2016.
3. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión propuso una modificación al Proyecto orden del día para designar a un nuevo Secretario Técnico, en virtud de la sentencia recaída al expediente identificado con clave alfanumérica SDF-JRC-0099/2016, por el cual se separa del cargo al otrora Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en consecuencia, se requiere nombrar a un nuevo Secretario Técnico.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de Orden del Día con la propuesta de modificación, el cual se aprobó por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

1. **Designación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 1º de noviembre de 2016.**
3. **Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de octubre de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo anual 2016.**
4. **Asuntos Generales.**

El presidente de la Comisión, antes de avanzar con los temas listados en el orden del día, consultó en votación económica a los integrantes, si para el desarrollo de la sesión se dispensaba la lectura de los documentos previamente circulados, solicitando a los integrantes de la Comisión que, si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

1. Designación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la designación del Lic. Rodolfo Damián González, director de fiscalización en la Unidad Técnica Especializada del Fiscalización, como secretario técnico de la Comisión y al no existir intervenciones, la designación fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el presidente de la Comisión le pidió al secretario técnico que tomara su lugar, para continuar con el desarrollo de los asuntos listados en el orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 1º de noviembre de 2016.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la minuta mencionada.

El secretario técnico de la Comisión informó que recibió observaciones de forma a la minuta de las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no existir más intervenciones, el secretario técnico tomó la votación correspondiente, la cual fue aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/043/16. Se aprueba la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 1º de noviembre de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página de internet institucional.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de octubre de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo anual 2016.

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe mencionado.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló acompañar en general el sentido del Informe; sin embargo, mencionó tener algunas dudas de ciertos párrafos del informe, solicitando su aclaración, que en la página 7 del acuerdo del Consejo General ACU-67-16 del 21 de septiembre de 2016, se inició la propuesta de Reglamento para la liquidación del patrimonio de las Asociaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, señalando que ese párrafo se encontraba incluido tal cual en el informe de septiembre, por lo que ciertamente no podían haber iniciado en septiembre así como en octubre; por otra parte, en la última viñeta de la página 8 establece que Se elaboraron y remitieron al Centro de Formación, para el Manual de Organización y Funcionamiento del IEDF, las "Atribuciones por Área y Funciones por Puesto de la UTEF" por lo que esta acción también era idéntica en el informe de septiembre, por lo que solicitó se fraseara de manera distinta relativo a un avance; y finalmente señaló que en el objetivo alcanzado número 12 relativo a la presentación ante el Consejo General de los y Dictámenes de cierre de liquidación, que presentaba un avance de 91% en virtud de estar pendiente el caso de la Asociación Adiós a los partidos, solicitó se indique así, como se hizo en la justificación señalada para el objetivo número 8, y de esta forma dar homogeneidad al documento.

El presidente de la Comisión consultó a los asistentes si existía alguna otra consideración en relación con los informes, y al no haberlos, solicitó al secretario diera contestación a las inquietudes del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y tomara nota de sus recomendaciones y observaciones.

Por su parte el consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, consultó al consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda si el informe que se presentó contaba con reproducciones literales del informe anterior y que si el mismo no daba cuenta del periodo que se rinde, sino de uno anterior.

El consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda contestó la pregunta formulada, señalando que no podía afirmar que se tratara de reproducciones literales, que consideraba que eran avances, por ello es que solicitó la aclaración respectiva.

El secretario técnico indicó que referente al reglamento se concluyó y se presentaría en la próxima sesión de la Comisión de Fiscalización, después de hacerlo del conocimiento de los asesores para subirlo a la Comisión, y cumplir con el programa operativo anual; en cuanto al punto del centro de formación señala que se trata de un seguimiento de la actividad y en cuanto al objetivo alcanzado número 12 se harían los ajustes correspondientes en cuanto a que se encontraba pendiente el dictamen de "Adiós a los Partidos A.C." y esa es la razón por la que está al 91 %.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, consultó si había más intervenciones solicitó llevar a cabo los ajustes a la redacción del informe mencionado.

El consejero lectoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sugirió que el informe no se consignara como finalizado, en virtud de las reuniones pendientes que impactarían en el documento.

El secretario técnico indicó que era un documento terminado por la unidad, que todavía pasaría a la aprobación de los miembros de la comisión.

El consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, propuso que se siguiera el curso propuesto por el secretario técnico, para la confección última del documento y se remitiera el documento a los integrantes de la Comisión, para evitar caer en la circunstancia planteada por el consejero Beltrán.

El presidente de la Comisión indicó que en efecto se debería tener una reunión en la que tendrá modificaciones el documento, comentó que no podíamos reportarlo como un documento concluido hasta que no fuera aprobado por la Comisión y solicitó que se dejara como un documento pendiente.

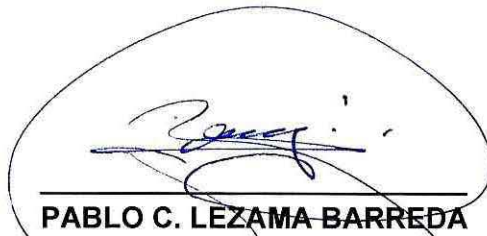
El secretario técnico de la Comisión informó que recibió observaciones de forma del documento mencionado de las oficinas de consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no existir intervenciones, el secretario técnico dio por recibido el informe mencionado.

4. Asuntos Generales

No se propusieron asuntos generales.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta y seis minutos del día de la fecha, el presidente dio por concluida la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente
de Fiscalización



CARLOS A. GONZALEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización



YURI G. BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización